

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

StanleyBlack&Decker		STANLEY BLACK&DECKER			
NIT	860070698-1		TELÉFONO	5089100	
DIRECCIÓN	Torre empresarial Titan plaza Ofc 902		CORREO	Laura.Mendez@sbdinc.com	
NOMBRE DE CONTACTO	Laura Mendez Bernal		CARGO	EHS	
MISIÓN	En Stanley Black&Decker queremos aportar a la solución de las necesidades del mundo de la industrial y del hogar a través del uso de nuestros productos.				
VISIÓN	Black & Decker de Colombia S.A.S, será reconocida por su compromiso y acciones permanentes a favor de la seguridad vial, contribuyendo al logro de los objetivos a través del fortalecimiento institucional, la formación, y la capacitación del personal en prácticas y comportamientos responsables en la vía.				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercialización y distribución de herramientas manuales y eléctricas				
NÚMERO DE EMPLEADOS	91		LUGAR DE OPERACIÓN	Bogota y Funza	
TIPO DE TRANSPORTE	CARGA (x)	PASAJEROS (x)	ESPECIAL ()	MOTOCICLETAS ()	TAXIS ()
TIPO DE VEHÍCULOS	Vehículos particulares		CANTIDAD	3	
	Camionetas y furgones			11	
PILAR IMPLEMENTADO					
Marca con una (X) el Pilar y la Temática en la que se está implementando					
(x) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	Comité de seguridad vial reuniones de gestión	X	(x) COMPORTAMIENTO HUMANO	Campañas	X
	Políticas de seguridad vial	X		Estrategias de formación y divulgación para la seguridad vial	X
	Identificación de peligros	X		Cualificación y selección de conductores	X
	Gestión del riesgo	X		Eco-conducción	
	Otra:			Fatiga de conductores	X
(x) VEHÍCULOS SEGUROS	Tecnologías de seguridad vial para vehículos	X	(x) COMPORTAMIENTO HUMANO	Distracción de conductores	X
	Programas de mantenimiento e inspección de vehículos	X		Uso de tecnologías de seguimiento a conductores y vehículos	X
	Otra:			Otra:	

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

(x) ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Investigación de accidentes	X	(x) INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO SEGURO	Infraestructura segura de estacionamiento	x
	Procedimientos y protocolos para la atención de víctimas	x		Rutogramas y rutas críticas	x
	Seguimiento de víctimas a mediano y largo plazo	x		Gestión y programación de viajes	
	Otra:			Otra:	
(x) VALORES AGREGADOS	x				
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN (meses)				FECHA DE INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN	
36				Agosto 2016	
ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN					
EHS, Recursos Humanos, Operaciones, Commercial Excellence					
ORIGEN DE LA BUENA PRÁCTICA					
Descripción de las razones, situaciones, problemas y/o motivaciones para diseñar una estrategia de seguridad vial					
Es un compromiso para la empresa, prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito de los empleados (conductor, peatón, ciclista, pasajero) y contribuir mediante acciones a favor de la seguridad vial.					
DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA					
<ul style="list-style-type: none"> • En la actualidad se cuenta con un centro de distribución seguro para el desplazamiento de los montacargas y personal que debe ingresar en nuestras instalaciones. • Vehículos seguros mediante la instalación del sistema GPS el cual permite el control en línea de los tiempos de desplazamiento, lugares y velocidad y posterior análisis del cumplimiento de las políticas. • Metodología de uso de aplicación para el reporte de chequeo preoperacional • Participación de todos los actores viales en las actividades de capacitación frente a las medidas de prevención de accidentes de tránsito. • Compromiso Gerencial para llevar a cabo cada una de las actividades del PESV desde está área se fomenta la cultura del cuidado en pro a la prevención de accidentes de tránsito y la importancia del bienestar del 100% de los colaboradores. • Cumplimiento del 100% de las actividades planteadas PEVS mes a mes 					
OTRAS GESTIONES DEL PESV					
GESTION INSTITUCIONAL:					
-Comité vial integrado por gerentes de diferentes áreas					
-El responsable del PESV se capacita de manera periódica					
-Política de seguridad vial socializada					
-Diagnóstico y caracterización de la población, identificando los actores viales y posibles riesgos					
-Matriz de indicadores que nos permiten medir la funcionalidad del PESV en diferentes aspectos					

-Inventario de nuestros vehículos
 -Radicación del PESV en el año 2016 obteniendo respuesta de 77.9% en el 2017, nueva radicación en marzo de 2019 obteniendo respuesta de 85.3% de cumplimiento

COMPORTAMIENTO HUMANO:

- Tenemos medidas de prevención vial desde el momento mismo de la selección y contratación del personal:
- Procedimiento de selección de conductores y perfil de cargo
- Profesiograma que indica los exámenes médicos, las pruebas teóricas, prácticas y psicosenométricas
- Programa de capacitación, incluye temas según el diagnóstico y la caracterización
- Revisa periódicamente el sistema de comparendos e infracciones
- Política de seguridad vial y políticas de regulación como, uso de cinturón, control de velocidad, uso de dispositivos móviles, tiempo de descanso, uso de EPP y control de consumo de alcohol y drogas

VEHÍCULOS SEGUROS

Programa de mantenimiento preventivo y correctivo
 Política de idoneidad de los establecimientos para realizar los mantenimientos

INFRAESTRUCTURA SEGURA

inspección de rutas internas involucrando a las administraciones de los centros de trabajo
 Análisis de las rutas críticas por donde ellos circulan en toda la Ciudad y les socializamos las recomendaciones para cada caso.

ATENCION A VICTIMAS

Protocolo de atención de víctimas
 Protocolo de atención de baranda en la vía, tenemos incluido el PON de accidente de tránsito en nuestro plan de emergencias
 Procedimiento de investigación de accidentes

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

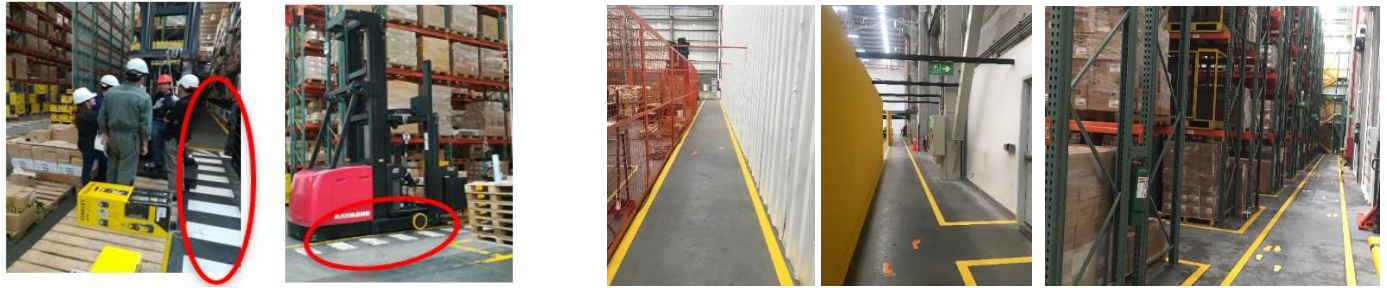
1. Se realizó instalación del sistema de filoguardado en piso, ubicado en la mitad de los pasillos del centro de distribución, el sistema brinda seguridad a los conductores de los montacargas dado que evita que estos pierdan dirección manteniéndolo siempre en posición recta al momento de hacer desplazamiento.
2. Se tiene programado en cada montacargas una velocidad máxima de 6Km/H, el equipo no permite que se exceda esta velocidad.
3. Ayudamos al medio ambiente evitando el uso de papel diariamente en el reporte de las inspecciones preoperacionales y facilitamos la operación al realizarlas a través del celular, además permite ver el reporte en la plataforma para que el comité pueda estar informado diariamente
4. Se genera en el centro de distribución rutas seguras para peatones en las cuales no están en contacto con el montacargas.
5. Demarcación de las zonas de circulación de montacargas e instalación de señales de pare en zonas de riesgo de atropellamiento.

BENEFICIOS OBTENIDOS

CIFRAS DE SINIESTROS VIALES	(1) Número de siniestros viales reportados en el período de implementación de la Buena Práctica (BP) (Acumulado de 6 meses posteriores a la implementación de la BP)	0
	(2) Número de siniestros viales reportados antes de la implementación de la Buena Práctica (BP) (Acumulado de 6 meses previos a la implementación de la BP)	4

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

	REDUCCIÓN DE SINIESTRALIDAD $\frac{(2)-(1)}{(2)} * 100\%$	100%	Explique: Con las medidas implementadas se logra la eliminación de los siniestro.
COSTO	(3) Inversión en la Buena Práctica (BP)	\$ 16.000.000	
	(4) Inversión en seguridad vial anual	\$ 20.000.000	
	INVERSIÓN DE LA BP: $\frac{(3)}{(4)} * 100\%$	80%	Explique: Fortaleciendo la cultura del cuidado en todos los actores viales y mejora de condiciones al alcance de la compañía.
IMPACTO	(5) Número de personal cubierto con la Buena Práctica (BP)	60	
	(6) Número de personal expuesto (Entiéndase como personal expuesto, la población a la que va dirigida la buena práctica Ej: Conductores, Personal administrativo, etc.)	91	
	IMPACTO DE LA BUENA PRÁCTICA: $\frac{(5)}{(6)} * 100\%$	65 %	Explique: Intervención en las instalaciones internas de la compañía y actividades en pro de la mejora continua durante la jornada laboral.
OTROS			Explique:
INCONVENIENTES Y OBSTÁCULOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN			
Recursos económicos para realizar todas las acciones en el menor tiempo, infundir en los mandos medios y altos la cultura del cuidado en cuanto a prevención vial y generar en ellos el compromiso para el cumplimiento del PESV.			
CLAVES PARA EL ÉXITO DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL			
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación asertiva con líderes de proceso y gerencia donde se explique la importancia del cumplimiento del PESV. Eficiencia de los planes y aprovechamiento de recursos suministrados por la compañía Fomento de la cultura del cuidado en todos los niveles de la organización. 			
REPLICABILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL			
¿Qué elementos de la buena práctica pueden ser replicados en otras organizaciones y/o contextos?			
<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere que todas las áreas donde se encuentre obligatorio desplazamiento de vehículos, montacargas y peatones se realice una adecuación y señalización de áreas peatonales seguras donde los peatones puedan hacer un desplazamiento sin generar riesgos en la operación y se proteja la vida del peatón y conductores. Sensibilización de actos seguros al realizar desplazamientos en vía. 			
MATERIAL ENTREGADO (DOCUMENTOS, VIDEO -CLIPS, INFOGRAFÍAS, ENTRE OTROS)			
Antes: Rutas peatonales compartidas con el montacargas – Ahora: Rutas peatonales exclusivas			



Parqueaderos para montacargas, eliminando el riesgo de atropellamiento porque ya no utilizan espacio peatonal

Antes

Ahora



Rutas peatonales dentro de complejo y mayor espacio para que los camiones visitantes hagan el cargue de mercancía

Antes

Ahora



Instalación de topes para proteger al peatón de golpes con el montacargas



Instalación de señalización en zonas de riesgo vehicular



IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

Capacitación de seguridad vial para los diferentes actores de la vía



Instalación de sistema de filagueado en el piso para dar mayor agarre al montacargas y evitar atropellamientos



Políticas, conformación comité vial y algunos documentos del PESV

<p>Identificación: ACTA N° 1 COMUNICACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>ACTA N° 1 COMUNICACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>El presente documento es el resultado de la Reunión de la Dirección de Seguridad S.A.S. en el marco de la colaboración con la Unidad de Planeación Urbana, Social, Hábitat y Vivienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la conformación del Comité de Seguridad Vial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SCHEMA</th> <th>BUSCÓ EN EL PISO</th> <th>OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gerente de Operaciones</td> <td>Diego Cárdenas</td> <td>Asesoría y coordinación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente de Mantenimiento</td> <td>Diego Cárdenas</td> <td>Asesoría y coordinación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente de Logística</td> <td>Diego Cárdenas</td> <td>Asesoría y coordinación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente de Recursos Humanos</td> <td>Diego Cárdenas</td> <td>Asesoría y coordinación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente de Finanzas</td> <td>Diego Cárdenas</td> <td>Asesoría y coordinación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente de Tecnología</td> <td>Diego Cárdenas</td> <td>Asesoría y coordinación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente de Seguridad</td> <td>Diego Cárdenas</td> <td>Asesoría y coordinación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gerente de Calidad</td> <td>Diego Cárdenas</td> <td>Asesoría y coordinación</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>El Comité de Seguridad Vial, en su primera reunión, se comprometió a realizar un diagnóstico de seguridad vial en el sitio de trabajo, identificar los riesgos y proponer medidas de control de seguridad vial.</p>	GRUPO	SCHEMA	BUSCÓ EN EL PISO	OTRO	Gerente de Operaciones	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación		Gerente de Mantenimiento	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación		Gerente de Logística	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación		Gerente de Recursos Humanos	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación		Gerente de Finanzas	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación		Gerente de Tecnología	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación		Gerente de Seguridad	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación		Gerente de Calidad	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación		<p>Identificación: ACTA N° 2 COMUNICACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>ACTA N° 2 COMUNICACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>El presente documento es el resultado de la Reunión de la Dirección de Seguridad S.A.S. en el marco de la colaboración con la Unidad de Planeación Urbana, Social, Hábitat y Vivienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la conformación del Comité de Seguridad Vial.</p> <p>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>El Comité de Seguridad Vial, en su segunda reunión, se comprometió a realizar un diagnóstico de seguridad vial en el sitio de trabajo, identificar los riesgos y proponer medidas de control de seguridad vial.</p>	<p>Identificación: POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>Para la Dirección de Seguridad S.A.S. el valor y la prioridad número uno es la seguridad vial de los trabajadores y usuarios de los servicios de transporte público, por lo tanto, se compromete a implementar un programa de mantenimiento adecuado a las condiciones de operación de los vehículos y a la seguridad vial de los usuarios.</p> <p>El presente documento es el resultado de la Reunión de la Dirección de Seguridad S.A.S. en el marco de la colaboración con la Unidad de Planeación Urbana, Social, Hábitat y Vivienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la conformación del Comité de Seguridad Vial.</p>	<p>Identificación: POLÍTICA DE REGULACIÓN DE LA VELOCIDAD</p> <p>POLÍTICA DE REGULACIÓN DE LA VELOCIDAD</p> <p>Las personas que utilizan vehículos de transporte público en la Dirección de Seguridad S.A.S. deben respetar y cumplir con las normas de tránsito y de seguridad vial, para garantizar la seguridad de todos los usuarios.</p> <p>El presente documento es el resultado de la Reunión de la Dirección de Seguridad S.A.S. en el marco de la colaboración con la Unidad de Planeación Urbana, Social, Hábitat y Vivienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la conformación del Comité de Seguridad Vial.</p>	<p>Identificación: POLÍTICA DEL USO DE EPP</p> <p>POLÍTICA DEL USO DE EPP</p> <p>Las personas que utilizan vehículos de transporte público en la Dirección de Seguridad S.A.S. deben utilizar el equipo de protección personal (EPP) adecuado para garantizar su seguridad y la de los demás usuarios.</p> <p>El presente documento es el resultado de la Reunión de la Dirección de Seguridad S.A.S. en el marco de la colaboración con la Unidad de Planeación Urbana, Social, Hábitat y Vivienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la conformación del Comité de Seguridad Vial.</p>
GRUPO	SCHEMA	BUSCÓ EN EL PISO	OTRO																																					
Gerente de Operaciones	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación																																						
Gerente de Mantenimiento	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación																																						
Gerente de Logística	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación																																						
Gerente de Recursos Humanos	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación																																						
Gerente de Finanzas	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación																																						
Gerente de Tecnología	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación																																						
Gerente de Seguridad	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación																																						
Gerente de Calidad	Diego Cárdenas	Asesoría y coordinación																																						

Formato de chequeo preoperacional

<p>INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES SBD</p> <p>CONDICIONES QUE DEBE MANTENER</p> <p>LLANTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Presión <input type="checkbox"/> Lateral <input type="checkbox"/> Tuerca completa y ajustada <p>FRENOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Freno de parque función <input type="checkbox"/> Freno de estacionamiento <input type="checkbox"/> Límite de freno dentro de los límites <p>LUCES</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Encendido de luz de freno <input type="checkbox"/> Encendido luces altas <input type="checkbox"/> Encendido luces bajas <input type="checkbox"/> Encendido intermitente <input type="checkbox"/> Encendido luces de freno <input type="checkbox"/> Encendido intermitente (laterales y frontales) <p>INDICADORES DEL TABLERO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nivel de combustible <input type="checkbox"/> Nivelación en posición de ajuste <input type="checkbox"/> Indicador nivel de aceite 	<p>CONDICIONES DE FUNDAMENTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Espacio suficiente para maniobrar y no rozar los límites del conductor <input type="checkbox"/> Todas las partes correctas y ajustadas <input type="checkbox"/> Frenos de freno de mano dentro de los límites <input type="checkbox"/> Frenos de freno de estacionamiento dentro de los límites <input type="checkbox"/> Escape del líquido del sistema dentro de los límites <input type="checkbox"/> Frenos de agua del sistema dentro de los límites <input type="checkbox"/> Fija frenos <input type="checkbox"/> Operación adecuada de los sistemas intermitentes <input type="checkbox"/> Nivelación con nivel ajustado <input type="checkbox"/> Correas del motor ajustadas <input type="checkbox"/> Abierta en posición <p>BULETERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aperturas correctas en los sistemas de funcionamiento <input type="checkbox"/> Aperturas correctas en los sistemas de funcionamiento <input type="checkbox"/> Frenos en posición de ajuste <p>SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> RETIROS GENERAL DE LA PRUEBA <input type="checkbox"/> VET O LA PRUEBA <input type="checkbox"/> ATENCIÓN <input type="checkbox"/> ATENCIÓN <input type="checkbox"/> GARANTÍA 	<p>Kilometraje del día</p> <p>Ingrese los kilómetros del día al final de la operación</p> <p>Tu respuesta</p> <p>CONDICIONES ENCONTRADAS A REPORTAR</p> <p>Ingrese aquí cualquier anomalía que se debe tener en cuenta encontrada en la inspección diaria</p> <p>Tu respuesta</p> <p>ATRÁS ENVIAR</p> <p>Huelva en línea con nosotros y recibe de Formularios de Google.</p>
---	--	--

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

Pon de accidente de tránsito

PROCESO/ACTIVIDAD	PROCESO/ACTIVIDAD
ACTIVIDADES DE TRÁNSITO	ACTIVIDADES DE TRÁNSITO

PROCESO/ACTIVIDAD	PROCESO/ACTIVIDAD
ACTIVIDADES DE TRÁNSITO	ACTIVIDADES DE TRÁNSITO

